



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

037

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE 1210-01846420-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia, se adjuntan Actas de Prórrogas de Contratos suscriptos para la prestación de servicios en la Secretaría de Gobierno.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo, que disponga la aprobación y registración de los contratos y actas referidas.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas de Prórrogas de Contrato de Servicios suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, que se adjunta y forma parte integrante de la presente, dispuestas por Resolución 745/22.
- Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla Beltrán
ES COPIA
NADIA ALVAREZ GORTO
Sen. Depto. Legislación